

**JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES
CALDAS**

Manizales Caldas, 25 de enero de 2023

FIJACIÓN EN LISTA -

EXCEPCIONES DE MÉRITO O DE FONDO – DENOMINADAS, “FALTA DE LEGITIMACIÓN, MALA FE Y LA GENERICA”, PROPUESTAS POR LA PARTE DEMANDADA EN RECONVENCIÓN (HERNÁN DAVID VILLA GALLEGO).

Radicado	17001-31-10-006- 2022 – 00298 - 00
Demanda Reconvención	VERBAL – DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL- -
Demandante	CAROLINA HOYOS VALDÉS – CC. 24.334.273
Demandado	HERNÁN VILLA GALLEGO – CC. 75.099.650

**TRASLADO - ESCRITO PRESENTADO EN LA CONTESTACIÓN DE LA
DEMANDA DE RECONVENCIÓN -**

FIJACIÓN EN LISTA	25 DE ENERO DE 2023
HORA	7:30 DE LA MAÑANA

TÉRMINO DE TRASLADO: 26, 27 Y 30 DE ENERO DE 2023, ART. 110 y 370 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO. Días inhábiles 28 y 29 de enero de 2023.

JULIÁN FELIPE GÓMEZ TABARES
Secretario

